



Ayuntamiento
Cartagena

SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO



Por orden de la Alcaldía-Presidencia del Pleno de la Corporación y de conformidad con lo establecido en el artículo 122.5 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local y demás normativa aplicable, se le convoca a la sesión del Pleno del Ayuntamiento, cuya clase orden del día, fecha y hora en primera convocatoria se expresan seguidamente.

Si no concurre el número de miembros legalmente necesario para su constitución, se celebrará dos días después en segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el art. 90.2 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre.

SESIÓN: EXTRAORDINARIA
DÍA: JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2020
HORA: 9:30 H
CONVOCATORIA 1ª

ORDEN DEL DÍA:

Único.- DEBATE SOBRE EL ESTADO DEL MUNICIPIO

Cartagena, 13 de julio de 2020
LA SECRETARIA GENERAL DEL PLENO acctal.



Alicia García Gómez